



PROGRAMACIÓN

Título de Técnico Superior en **IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR (LOE)**

Curso: 1º | **Código: 1357** | **Módulo Profesional: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

NORMATIVA

| | |
|--------------------|---|
| Título: | Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE, 4 de octubre de 2014) |
| Curriculum: | Orden de 21 de Junio de 2017, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM, 5 de Julio de 2017) |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--|--|
| <p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la Imagen para el Diagnóstico y la Medicina nuclear. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la Imagen para el Diagnóstico y la Medicina nuclear. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito de la Imagen para el Diagnóstico y la Medicina nuclear. |
| <p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales. |



| | |
|---|--|
| | <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la Imagen para el Diagnóstico y la Medicina nuclear, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear.</p> |
| 3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. | <p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la imagen para el diagnóstico y medicina nuclear en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.</p> |
| 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. | <p>a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la imagen para el diagnóstico y medicina nuclear</p> <p>d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.), para una pyme de la imagen para el diagnóstico y medicina nuclear, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.</p> |

CONTENIDOS

Iniciativa emprendedora:

- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la imagen para el diagnóstico y medicina nuclear.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la imagen para el diagnóstico y medicina nuclear.
- Principales características de la innovación en la imagen para el diagnóstico y medicina nuclear. (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear



La empresa y su entorno:

- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema y organización.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear
- Relaciones de una pyme de Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear con su entorno
- Relaciones de una pyme de Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear con el conjunto de la sociedad.

Creación y puesta en marcha de una empresa.

- La empresa y el empresario. Tipos de empresa.
- Plan de empresa: concepto y contenido.
- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.
- Plan de producción
- Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.
- Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.
- Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.
- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.
- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. El Plan de empresa de una pyme relacionada con el sector.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.
- Análisis de la información contable.
- Documentos de la gestión administrativa de una empresa: pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y pagaré, entre otros.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear

PROCEDIMIENTO – SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la prueba se incluirán contenidos teóricos y prácticos que permitan evidenciar, a través de los criterios de evaluación del título, que el aspirante ha alcanzado los resultados de aprendizaje o las competencias profesionales correspondientes al módulo profesional

| PRUEBA A REALIZAR | CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA |
|-------------------|--|
| PRUEBA ÚNICA | Prueba presencial escrita, consistente en un cuestionario tipo test de 60 preguntas . Cada pregunta constará de 4 opciones a elegir y sólo habrá una opción correcta. Las preguntas formuladas serán de contenido teórico-práctico. |
| | DURACIÓN DE LA PRUEBA |
| | 70 minutos (desde el inicio de la prueba) |
| | MATERIALES A APORTAR POR EL ALUMNADO |
| | Para poder realizar las pruebas, los alumnos vendrán provistos de: 1. DNI 2. Bolígrafo de tinta indeleble en color azul o negro. NO SE ADMITE CORRECTOR. 3. No se puede usar móvil. |
| | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |



1. Se valorará sobre 10 puntos como máximo
2. Para superar la prueba hay que obtener al menos 5 puntos. Se considerará positiva la calificación de la prueba igual o superior a cinco y negativa las restantes.
3. La publicación de las calificaciones se realizará con dos decimales.
4. El cálculo de la calificación del tipo test se realizará en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Nota} = \frac{(\text{nº aciertos}) - (\text{nº errores})}{N} \times 10$$

N

Donde:

N = nº de preguntas del cuestionario (tipo test)

n = nº de opciones de respuesta de cada pregunta

5. **Cada tres respuestas incorrectas se restará una correcta.** Las preguntas sin responder o en blanco no penalizan.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINALES

1. La calificación final del módulo profesional, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. Los decimales se redondearán a la unidad más cercana, es decir:
 - Si la parte decimal ≥ 50 , se redondeará a la unidad superior
 - Si la parte decimal <50 , se redondeará a la unidad inferior
2. **Excepción:** cuando la calificación de la prueba esté comprendida entre 4.00 y 4.99, la calificación final del módulo será de 4 puntos.
3. Si el interesado no se presentara a las pruebas, la calificación final del módulo profesional sería de uno.

BIBLIOGRAFÍA

Libro recomendado:

Última edición del libro “**Empresa e Iniciativa Emprendedora**” Editorial TuLibrodeFP (venta online) Pag web: www.tulibrodefp.es.

AVISO IMPORTANTE

La comisión de evaluación podrá excluir de cualquier parte de la prueba de un determinado módulo profesional a las personas aspirantes que lleven a cabo cualquier actuación de tipo fraudulento, o incumplan las normas de prevención, protección y seguridad siempre que puedan implicar algún tipo de riesgo para sí mismas, para el resto del grupo o para las instalaciones, durante la realización de la prueba.